



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Córdoba	
ID Ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/
Web de la titulación	https://www.uco.es/epsb/es/grados/qicivil
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Escuela Politécnica Superior de Belmez

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información pública necesaria sobre la titulación se facilita al estudiante y a la sociedad, en general, por múltiples vías: fundamentalmente a través de la página web del Centro; consultas presenciales; telefónicas; mediante email de consulta (epsb_consulta@uco.es); Secretaría; Dirección de Centro; Conserjería; y otros servicios del Centro (Oficina de Programas de Movilidad, Oficina de Orientación Laboral (Prácticas externas), etc.). También se utilizan redes sociales (Facebook (<https://www.facebook.com/epsb.uco/>), Instagram (https://www.instagram.com/epsb_uco/), LinkedIn (<https://es.linkedin.com/school/epsbelmez/>), etc.) Igualmente, al inicio de cada curso académico se realiza una Jornada de Recepción del alumnado de nuevo ingreso donde se informa al mismo de los aspectos esenciales del título y de los servicios del Centro. En esta Jornada de acogida participa el Equipo Directivo y el Consejo de Estudiantes. En el siguiente enlace <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-6025.pdf>, se aporta una breve reseña de algunas actividades realizadas de promoción.

La información sobre las características del programa formativo, desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación se publican de forma adecuada y actualizada. Todo lo que se refiere a este criterio, Plan de estudios, planificación y desarrollo, se puede consultar en las



páginas del Título:

<http://www.uco.es/grados/grado-en-ingenieria-civil-2-tecnologias>

<https://www.uco.es/epsb/es/grados/gicivil>

La información correspondiente a los resultados, procesos de seguimiento y acreditación también se encuentra publicada en la citada web, así como en la plataforma específica de los Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/sgc).

Toda esta información se revisa y actualiza periódicamente. Existe un nuevo procedimiento PO "Plan de Difusión del Título" (<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>) en el SGCT sobre la difusión del título, en el cual, se debe actualizar anualmente indicando la periodicidad, contenido, persona responsable de publicación en web y/o administrador entre otros.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. En concreto, la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web. Los estudiantes pueden encontrar en la web de la titulación información relativa a: las vías de acceso y perfil recomendado, las competencias a adquirir y el perfil de egresado. También incluye accesos a la estructura del Plan de Estudios y a las correspondientes Guías docentes. Desde la web del título puede accederse también a toda la información relativa al profesorado, horarios, exámenes, aulas e información sobre realización de prácticas externas (curriculares y extracurriculares)

En concreto en la WEB <http://www.uco.es/organiza/centros/EPSElmez/es/sistema-acceso-ing-civil>, información sobre:

- Requisitos de acceso y criterios de admisión, Vías y requisitos de acceso al Título, Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso
- Información previa a la matriculación, información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, Información sobre Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado

Y en la web <http://www.uco.es/organiza/centros/EPSElmez/es/grados/gicivil> sobre:

- Normas de matriculación, fechas de matriculación, Grados que se imparten, itinerarios Curriculares, Másteres, Reconocimientos y adaptaciones, etc.
- Adaptación de Ingenieros Técnicos al Grado en Ingeniería Civil, Adaptación de Ingenieros Técnicos al Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales. Cuadros de Reconocimiento para alumnos/as procedentes de Ingenierías Técnicas de la EPS Belmez, alumnos/as procedentes de Ingenierías Técnicas, Arquitectura, Arquitectura Técnica, y alumnos/as procedentes de otras titulaciones.
- Planificación de las enseñanzas, asignaturas, guías docentes, temporalización, etc.

La información más relevante se encuentra por duplicado incluso en la sección web de Secretaría



<http://www.uco.es/organiza/centros/EPsBelmez/es/espb-secretaria>: Información general, normativa, documentos e impresos y reconocimientos.

La información esencial también se encuentra en **inglés** en la página <http://www.uco.es/organiza/centros/EPsBelmez/en/>

Por otro lado, desde el Portal de Información al Estudiante (PIE) de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/pie/estudiantes-que-acceden>), los futuros estudiantes pueden obtener toda la información necesaria para la toma de decisiones. En esta web se diferencia la vía de acceso de estudiante, facilitándole la información adecuada a cada caso.

1.2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, ...

La actualización de la información en la página WEB se realiza anualmente en aquellos aspectos que tienen esa temporalización en general, como profesorado del curso académico, Guías docentes de asignaturas, temporalización de enseñanzas, horarios, exámenes, etc. En aquellos aspectos que suponen un cambio inmediato en impresos, normativo, reglamentos, cursos, ofertas de TFG, etc, se realiza de forma inmediata en cuanto la comisión pertinente y la Junta de Centro, en su caso, aprueban la información o los cambios mencionados. Principalmente, el control de la actualización de la página WEB y en general de su estructura depende de la Subdirección de Calidad y Relaciones Institucionales que entre otras funciones es la encargada de establecer sistemas que garanticen la Calidad del Centro y de las Titulaciones. No obstante, las demás subdirecciones se encargan de tener actualizada cada una de sus secciones.

Dentro de los planes de mejora del Título se encuentra realizar una labor de promoción del título, con el fin de hacerlas atractivas a los potenciales alumnos de nuevo ingreso. Las acciones de promoción se han desarrollado a través de publicidad en Estaciones de transporte público, visitas a Institutos de Secundaria (programa PACE), Reparto de Trípticos y carteles, Jornadas de puertas abiertas para institutos, participación en las jornadas Orientauco del Consejo Social, jornadas de puertas abiertas para alumnos y orientadores escolares, asistencia a salones de estudiantes, difusión mediante páginas WEB, Blogs, Redes Sociales, Radiodifusión, Prensa, Elaboración y reparto de artículos promocionales, actos conmemorativos, realización de un video promocional (ver vídeo <http://www.uco.es/organiza/centros/EPsBelmez/es/presentacion>), etc.

Parte de estas actividades se pueden ver en el siguiente enlace <http://www.uco.es/organiza/centros/EPsBelmez/es/futuros-alumnos>

En el Procedimiento P2.1 “Evaluación de la satisfacción global sobre el título (alumnado)”, éste valora en el ítem 2 a “Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título” con una valoración de 5 sobre 5 en 2020/21 (Media de la Universidad: 3,71).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184

Por último, en los procedimientos P2.2 “Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Profesorado)” y P2.3 “Evaluación de la satisfacción global sobre el título (PAS)” del SGC se valora en 2020/21 a “Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada



sobre el Título” siendo las valoraciones respectivas de 4,67 sobre 5 (media Universidad 4,41) y de 4,50 sobre 5 (media Universidad 4,57).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=178

Fortalezas y logros

- Se ha conseguido ofrecer una difusión completa sobre la información de relevancia para el alumnado y la sociedad sobre Características del Título, Acceso al mismo, Perfil del Egresado, Planificación de enseñanzas, calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha realizado un cambio de la web de la Universidad de Córdoba de todos sus centros, mejorando positivamente su accesibilidad.
- Se han realizado las mejoras de diseño y organización de información relevante y se continuará trabajando en este sentido. Principalmente se ha mejorado toda la información, documentos, etc. disponibles en secretaría

Evidencias

- (C1_E1a) Enlace a página web del título.
<http://www.uco.es/organiza/centros/EPsBelmez/es/grados/gicivil>
- (C1_E1c) Plan de difusión
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>
- (C1_E1d) Otros medios de difusión
<https://www.facebook.com/epsb.uco/>
https://www.instagram.com/epsb_uco/
<https://es.linkedin.com/school/epsbelmez/>
- (C1_E2) Resultados de las Encuestas EN LÍNEA
Resultados del procedimiento P2.1(Alumnado)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184
Resultados del procedimiento P2.2(profesorado)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184
Resultados del procedimiento P2.3(PAS)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Título dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) formalmente establecido e implementado, que se encuentra a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web del título, en su apartado de calidad <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>

Los cambios significativos en la aplicación del SGC se especifican en el historial de modificaciones indicadas en la primera página del documento https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/ingcivil/calidad_del_titulo/SGC%20GIC_EPSB.pdf. Los cambios se han realizado de forma institucional a través del Servicio de Calidad de la UCO, fruto de la aplicación del propio Sistema.

La aplicación se gestiona a través de la Unidad de Garantía de Calidad del Título cuya composición se ha ido actualizando por necesidades de cargo, disposición de personal, terminación de estudios de los representantes estudiantiles, etc. (ver composición en el enlace: <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>).

Tal y como se establece en su Reglamento de funcionamiento (https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/ingcivil/calidad_del_titulo/ReglamentoUGCIngenieriaCivil.pdf), la UGC se ha reunido un mínimo de tres ocasiones a lo largo de cada curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC (<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/normas-documentos-actasugccivil>).

2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGC del Título ha analizado todos los procedimientos incluidos en el SGC del Título, a partir de los datos aportados por las encuestas incluidas en los procedimientos y de los datos estadísticos aportados por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba. Los autoinformes subidos a la AAC son un resumen del trabajo realizado por la UGC por tener su redacción limitada a unas 25 páginas. En casi todos los procedimientos se han elaborado tablas adicionales a las incluidas en los SGC que permiten comparar la evolución de los ítems de forma individual, así como en comparación con los valores medios de las titulaciones del Centro, con los valores medios de las titulaciones de la Universidad de Córdoba, y de la rama de ingeniería en su caso. Los autoinformes de los años 2017/18 y 2019/20 pueden consultarse en <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>

La información contenida en dichos documentos se ha ido exponiendo y debatiendo en las reuniones periódicas de la Unidad de Garantía de Calidad del título, de forma que todos los miembros terminan teniendo una adecuada visión del estado del mismo, de sus fortalezas y debilidades. De aquí se desprenden la toma de decisiones y el diseño de las acciones de mejora.

2.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC del título de Grado en Ingeniería Civil (https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/ingcivil/calidad_del_titulo/SGC%20GIC_EPSB.pdf) describe los mecanismos implantados en el título para garantizar la calidad del programa formativo, así como su funcionamiento, su seguimiento, su modificación y su mejora continua.



La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para cada curso académico: tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de las encuestas correspondientes a las Prácticas de Empresa, resultados de las encuestas realizadas a los alumnos participantes en Programas de movilidad, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título.

Los resultados obtenidos se han ido comparando con los obtenidos en cursos anteriores, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título. Del análisis se han desprendido, cuando se ha considerado pertinente, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados, propuestas de modificación del Plan de Estudios o el planteamiento de Planes de Mejora.

A partir de los Autoinformes de seguimiento llevados a cabo anualmente, se han propuesto acciones/planes de mejora. Toda esta información puede consultarse en la dirección <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>. En cada plan se ofrece información sobre las siguientes cuestiones relativas a los planes de mejora y su seguimiento:

- Objetivos/ Acciones de Mejora
- Estándares Establecidos
- Indicador de Seguimiento
- Responsable del Seguimiento
- Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento
- Periodicidad Establecida

Igualmente, para la mejora del título también se ha tenido en cuenta las recomendaciones incluidas en los Informes de seguimiento. Todas las recomendaciones han sido atendidas respondiéndose al último informe de seguimiento a lo largo de este mismo documento.

Por otro lado, la UCO cuenta con una convocatoria anual de “Apoyo a Planes de Mejora” dónde la EPS de Belmez ha participado en todas ellas, obteniendo una cuantía económica para realizar acciones de mejora. En el siguiente enlace se recogen la memoria de resultados <http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos#apoyo-a-implantacion-de-planes-de-mejora>

2.4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En la Escuela Politécnica Superior de Belmez existe desde 2012 una “Subdirección de Calidad de Titulaciones y Gestión Económica” a partir del año 2018 “Subdirección de Calidad y Relaciones Institucionales” cuyo subdirector asume la presidencia de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en ella. Esta subdirección es en primera instancia la responsable del análisis de los procedimientos del SGC y de la elaboración de los autoinformes de seguimiento anuales. Esto no implica una labor personalista ya que tanto los análisis, autoinformes, documentación significativa enviada desde la Sección de Calidad de la UCO, los informes de seguimiento de la AAC son presentados a la totalidad de la Unidad de Garantía de Calidad, donde se discuten, corrigen si da lugar, y se proponen las acciones de



mejora.

La “Subdirección de Calidad y Relaciones Institucionales” se encarga de establecer sistemas que garanticen la Calidad del Centro y de las Titulaciones; así como de establecer relaciones Institucionales y ampliar los convenios de prácticas de empresas. Asume las presidencias de: las Unidades de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro y de la Comisión de Prácticas de Empresa. Es directamente responsable de la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de dichas Titulaciones.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/presentacion>

La UGC ha mantenido comunicación continua con los Coordinadores de Titulación del Centro, que pertenecen a las UGC, el equipo de Dirección del Centro (pertenecen a las UGC del centro) y el profesorado implicado en la docencia al que se ha comunicado anualmente los resultados significativos de la evaluación docente. Hay que reseñar que dado que los problemas a tratar en las dos Titulaciones que se imparten en el Centro (Ingeniería Civil e Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales) tienen muchos puntos en común, las convocatorias de la UGC se realizan en forma conjunta, actuando como invitados los miembros no comunes si hay que proceder a alguna votación en una Titulación concreta.

De manera formal el autoinforme anual con todos los planes de mejora se aprueba en Junta de Centro que ratifica las acciones y análisis realizados y/o a realizar.

Los profesores y los representantes estudiantiles que forman parte de las UGC de las titulaciones pertenecen a la Junta de Centro y a otras comisiones del Centro. Este hecho colabora a difundir la política de Calidad que se estudia, gestiona y emana desde la UGC.

El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, de la Unidad Garantía de Calidad de la Titulación, de la coordinación de la docencia, de las subdirecciones de Calidad de Calidad y Relaciones Institucionales y la Subdirección de Ordenación Académica (responsable de las necesidades de infraestructuras, mantenimiento y equipamiento) es adecuado y responde a los criterios de Calidad y mejora continua del Título.

2.5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Existe una plataforma de gestión que permite centralizar la información, recoger en línea los resultados de satisfacción, y hacerlos público para todos los colectivos implicados para todos los centros y títulos de la UCO: <http://www.uco.es/sgc/>

Los Procedimientos y subprocedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ingeniería Civil, cuya gestión se ha realizado a través de la citada Plataforma https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184.

Se valora muy positivamente la plataforma de gestión por sus virtudes que son:

- Ofrece en una sola página el acceso a los registros de calidad de todos los Títulos de la UCO y en todos los cursos desde que se ha implantado lo que redundará en transparencia y facilidad de gestión.
- Permite la cumplimentación en línea de muchas de las encuestas contempladas en los procedimientos.

- Cuenta con acceso público y privado. Las ventajas del acceso público son evidentes, pero que se cuente con una zona privada es fundamental para que desde la UGC se tenga fácil acceso a resultados que por la ley de protección de datos no pueden publicarse pero que son absolutamente necesarios para la toma de decisiones como son los resultados de las encuestas individuales de cada profesor.
- Mayor rapidez en estar disponibles los datos y resultados de los procedimientos para su análisis, por lo menos para los que se cumplimentan en línea.
- Centralización de la recogida de la opinión de los distintos colectivos en la plataforma y facilidad de cumplimentación en línea, con resultados en tiempo real para el análisis por parte de la UGC del título.

Se ha hecho un uso continuo en el tiempo sobre todo en aquellas épocas anuales en que se vuelcan los resultados de las encuestas. Igualmente se han cumplimentado y hechos públicos los procedimientos que dependen de la Dirección del Centro como son los relativos a los planes de mejora y el seguimiento de toma de decisiones.

2.6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Centro lleva a cabo una planificación sistemática de sus acciones de mejora y el conjunto de todas ellas y que se detallan en el punto 2.7 del presente Autoinforme constituyen un plan anual dónde se especifica:

- Objetivos/ Acciones de Mejora
- Estándares Establecidos
- Indicador de Seguimiento
- Persona Responsable del Seguimiento
- Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento
- Periodicidad Establecida

Las acciones de mejora han sido financiadas en su mayor parte con la Convocatoria de Ayuda a los Planes de Mejora (ver memoria de resultados de 2019 en el siguiente enlace: http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Memoria_Resultados_EPSB_2019.pdf)

2.7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

A partir de los Autoinformes de seguimiento llevados a cabo anualmente, se han propuesto acciones/planes de mejora que han tenido su origen en el análisis de los resultados de los procedimientos del SGC del Título y cuya finalidad es mejorar el resultado de indicadores cuando estos son insatisfactorios o mejorables y algunas de ellas para mantener los valores si estos han alcanzado niveles satisfactorios.

Ver informes de seguimiento de las convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos:

2019:[http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/CAPM2019 Informe de seguimiento con anexo f.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/CAPM2019_Informe_de_seguimiento_con_anejo_f.pdf)

2018:http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/convocatoria_apoyo_planes_de_mejora_informe_2018.pdf

2017:[http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01 Convocatoria apoyo planes de mejora informe 2017.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Convocatoria_apoyo_planes_de_mejora_informe_2017.pdf)

2.8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La AAC ha emitido informes de seguimiento para las convocatorias de 2017/18 y 2019/20 (<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>). Las recomendaciones realizadas se han tenido en cuenta y se han llevado a cabo. De forma sintética estas hacían referencia a:

- Fomentar la participación de los agentes implicados.
- Disminuir la tasa de no presentados en el rendimiento de los TFG.
- Foro de encuentro con egresados.
- Captación de alumnado de nuevo ingreso.

Fortalezas y logros

- Creación de una plataforma de gestión que permite centralizar la información y satisfacción, recogerla en línea, y hacerla pública para todos los colectivos implicados.
- Progresiva toma de conciencia de todos los sectores en la importancia de prestar un servicio público de calidad.
- Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad del Centro y Titulación con los Vicerrectorados competentes y la Sección de Calidad central de la Universidad de Córdoba, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de la implantación de procedimientos y seguimiento de planes de mejora.
- Implantación de procedimientos específicos y adicionales a los contemplados en el SGC inicial como, encuestas al alumnado de nuevo ingreso, análisis de la evolución individual de las encuestas sobre profesorado, comunicaciones a profesorado y Departamentos sobre resultados y problemas detectados.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Como dificultades del propio SGC habría que señalar que:

La implicación en la recogida de datos de satisfacción de los distintos colectivos es muy variable y para mantener la atención sobre los procedimientos hay que realizar un gran esfuerzo de correos y reuniones que también comienza a producir una cierta saturación en los distintos colectivos. **Acción:** se explicará a los diferentes colectivos con antelación suficiente la necesidad de obtener esa información, y se intentará optimizar el número de peticiones realizadas para evitar la saturación.

Evidencias

- (C2_E1) Enlace a "Registros" de Grados. http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
- (C2_E2a) Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC. https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/ingcivil/calidad_del_titulo/SGC%20GIC_EPSB.pdf
- (C2_E2c) Actas, Informes (que recojan las actuaciones de la Unidad de Garantía de Calidad del Título respecto a la aplicación y revisión del SGC del Título). <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/normas-documentos-actasugccivil>
- (C2_E3a) Plan de Mejora. <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>
- (C2_E3b) Convocatoria Apoyo Planes de Mejora. <http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad->



[de-titulos#apoyo-a-implantacion-de-plan-de-mejora](#)

- (C2_E4) Histórico Plan de Mejora. <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>
- (C2_E5) Plataforma SGC. <http://www.uco.es/sgc/>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro http://www.uco.es/grados/images/documentos/grados_centro_EPS_belmez/grado_i_civil/modificaciones_ICIVIL_210429.pdf, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 29/04/2021, dónde expresamente se ha modificado para incorporar la modalidad del Grado Semipresencial en Ingeniería Civil.

El diseño originario del plan de estudios ha sido objeto de diversas modificaciones con el objeto de adaptarlo a las necesidades puestas de manifiesto por el Sistema de Garantía de Calidad, solventar problemas detectados, cambios normativos o atender a las recomendaciones realizadas por ANECA o la Agencia Andaluza del Conocimiento. La justificación de los mismos se incluyó en autoinformes anteriores.

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La organización y desarrollo del Grado en Ingeniería Civil se considera adecuada. El programa formativo se ha desarrollado según lo aprobado en el documento de verificación en cuanto a programa y calendario de implantación.

<http://www.uco.es/grados/grado-en-ingenieria-civil-2-tecnologias>

La planificación propuesta se diseñó para facilitar la adquisición del conocimiento por parte del alumnado. El Plan de Estudios se diseñó siguiendo las Directrices para la Elaboración de los Planes de Estudio de los Grados. En la ordenación temporal de las asignaturas se ha seguido la secuencia que parece más lógica: en primer curso se han situado las asignaturas que corresponden al módulo de formación básica, en segundo y tercer curso están las asignaturas de formación común, y en tercero y cuarto, se ha insertado la formación específica correspondiente a las especialidades de Construcciones Civiles e Hidrología, así como la optatividad. Hay que señalar que el título se ha diseñado para que el egresado cubra las dos Menciones mencionadas en los cuatro años de planificación del Grado. Se ha planificado también dos itinerarios conjuntos que permite que el alumno consiga: (1) la Titulación de Grado en Ingeniería Civil en las menciones de Construcciones Civiles e/o Hidrología y la Titulación de Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales en la mención de Explotación de Minas y (2) la Titulación de Grado en Ingeniería Civil



en las menciones de Construcciones Civiles e/o Hidrología y el Grado en Administración y Dirección de Empresas). La planificación de estos Itinerarios Conjuntos se realiza en cinco años. En el curso actual 2021/22 se incorpora la modalidad Semipresencial del Grado en Ingeniería Civil.

En la Página Web del Centro se pueden consultar la planificación del Grado en Ingeniería Civil, los Itinerarios Conjuntos, así como las actividades formativas de cada asignatura.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/planificacion-ensenanza-ing-civil>

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/planificacion-ensenanza-doble-grado>

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/doblegrado-civil-ade/civil-ade.pdf>

3.3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión administrativa del título se gestiona a través de las plataformas SIGMA y E-Guiado. A través de SIGMA se gestionan matrículas, calificaciones, expedientes, etc. y a través de E-Guiado el diseño y elaboración de las Guías Docentes.

El título cuenta con diferentes mecanismos de coordinación docente que contribuyen a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Para el adecuado reparto de la carga docente, el Centro se basa en la normativa aprobada por la Universidad.

https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/images/documentacion/documentos/Reglamento_Distribucion_carga_docente.pdf

La coordinación de la Docencia se realiza en primer lugar a través del **Servicio centralizado de Coordinación de la Docencia de la UCO** cuya función principal es comprobar la correcta elaboración de los Planes Anuales de Ordenación de las Enseñanzas de los Centros y de los Planes de Docencia, así como de su concordancia. Además, la Unidad participa activamente en la elaboración de los nuevos Criterios de Plantilla, en el estudio de las necesidades reales de las áreas para la dotación de profesorado y en el desarrollo y aplicación del programa informático para la reserva de aulas.

La planificación de las actividades de coordinación a nivel de Centro es responsabilidad de su Dirección. Para ello, se apoya en la Unidad de Garantía de Calidad y en el Coordinador de Titulación. La figura de Coordinador del Grado tiene como labor principal coordinar y poner en marcha las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del título.

https://www.uco.es/educacion/images/documentos/coordinacion_academica/NormativaCoordinadorTitulacion.pdf

El Subdirector de Ordenación Académica se reúne con el profesorado para planificar los horarios y asignación de aulas, el calendario de exámenes y, en general, todo lo relacionado con la organización de la actividad docente. Los horarios y exámenes son aprobados posteriormente en Junta de Centro. Se hace una revisión anual de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas, para la adquisición de las competencias y su implantación en el desarrollo del grado.

Posteriormente se realizan dos niveles de coordinación del programa formativo uno horizontal y otro vertical. El primer nivel es entre todos los profesores responsables de una misma asignatura y entre los

profesores de una misma área de conocimiento. Instrumentos de gestión administrativa como E-guiado, para la elaboración de la guía docente, fuerzan y garantizan dicha coordinación, ya que la guía docente es única por asignatura, con independencia del número de profesores responsables o de los grupos en los que se imparta. El segundo nivel de la coordinación es con el resto de asignaturas que no pertenecen a la misma área de conocimiento. Aquí, la coordinación se realiza con las reuniones periódicas que mantienen los coordinadores de titulación con el profesorado de cada grupo y con los representantes estudiantiles del mismo. Se elaboran informes de coordinación cuatrimestrales.

Las **prácticas académicas externas** pueden ser curriculares o extracurriculares. En el reglamento de prácticas de la Escuela Politécnica Superior de Belmez (<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/279-238.pdf>) se definen ambas en el artículo 4. Así, como el resto de procedimientos.

En la página Web de la EPSB <https://www.uco.es/organiza/centros/EPStelmez/es/practicas-de-empresa> se detallan los (ver https://www.uco.es/organiza/centros/EPStelmez/images/documentos/practicas/Guia_PRACTICAS_EPSB.pdf)

- Requisitos para la realización de prácticas externas
- Trámites previos a la realización de las prácticas externas
- Realización de las prácticas externas
- Trámites a la finalización de las prácticas externas

El número de convenios existentes es suficiente para garantizar la realización de las correspondientes prácticas para todo el alumnado que lo solicita. Igualmente, existe una adecuada diversidad en los destinos, íntimamente conectada con las salidas profesionales del título.

La Escuela Politécnica Superior de Belmez participa activamente en programas nacionales e internacionales de intercambios para los que tiene firmado convenios de colaboración con diferentes Universidades e Instituciones tanto en el programa Erasmus, como en el programa SENECA Y PIMA, <https://www.uco.es/organiza/centros/EPStelmez/es/programas-movilidad-ing-civil>

Y por último el convenio firmado con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Argentina), con la que se desarrollará una doble titulación en el campo de la Ingeniería de Minas.

Anualmente, sobre noviembre, se saca una convocatoria conjunta de las becas de intercambio, que incluye el Programa Erasmus+, el Programa Propio de la Universidad y las Becas PIMA. Las solicitudes son evaluadas y baremadas por la Comisión de Intercambio de la EPS de Belmez, que publica una lista con las plazas asignadas. Esta baremación incluye la calificación académica, número de créditos superados y el conocimiento lingüístico de Inglés.

El alumno antes de su partida debe firmar un convenio académico con las asignaturas que realizará en la Universidad de Destino y su posterior reconocimiento con las asignaturas de aquí.

La Comisión de Intercambio también se encargará de la elaboración de las tablas de reconocimiento para cada Universidad de destino, donde se recogen la equivalencia entre las asignaturas de ambas Universidades. Estas tablas sirven de referencia para la elaboración de los Acuerdos Académicos

correspondientes. Estas tablas y los diferentes destinos se encuentran detallados en la página web:

<https://www.uco.es/organiza/centros/EPSElmeiz/images/documentos/movilidad/21-22/Convenios Bilaterales Actualizados ACTUALIZADO OCT 2020 para WEB.pdf>

Una vez finalizada la estancia y recibida las calificaciones académicas emitidas por cada Universidad, se procederá al reconocimiento de los créditos correspondientes mediante Acta firmada por la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales.

También anualmente se convocan Plazas de Movilidad para el personal docente y de administración y servicios dentro del Programa Erasmus +, con fines de Formación y Docencia, Movilidades STT y STA, respectivamente.

Con respecto al **reconocimiento de créditos** existe una normativa de la UCO sobre Reconocimiento y Transferencia:

<http://www.uco.es/docencia/grados/images/documentos/normativa/RRA.pdf>

En la EPSB existe una Comisión de Reconocimiento que estudia y aprueba los reconocimientos y adaptaciones. Cabe señalar la elaboración de:

- **Adaptación Ingenieros Técnicos de Obras Públicas al Grado en Ingeniería Civil.**
- **Reconocimiento del Grado Ingeniería de Edificación a Grado en Ingeniería Civil.**
<https://www.uco.es/organiza/centros/EPSElmeiz/es/cuadros-reconocimientos-ing-civil>
- **Elaboración de Cuadros de Reconocimiento para:** alumnos/as procedentes de Ingenierías Técnicas de EPS Belmez, alumnos/as procedentes de Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura, Arquitectura Técnica, y alumnos/as procedentes de otras titulaciones.
<https://www.uco.es/organiza/centros/EPSElmeiz/es/cuadros-reconocimientos-ing-civil>

3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A las recomendaciones del último informe de seguimiento recibido el 12/11/2020 del curso 2019/20 se responde en el presente documento y consideramos que en él básicamente se solicitaba: (1) fomentar la participación de todos los agentes implicados; a lo cual se han hecho envíos masivos de emails a profesorado y estudiantado, se ha fomentado la participación durante los descansos de docencia...(2) Elaboración del Plan de Mejora para el cuatrienio 2017/20; ha sido realizado; (3) Modificación de algunas asignaturas del plan de estudios, no se ha podido llevar a cabo por centrarse en otros cambios en verificación; (4) Reforzar el PAS, se ha incorporado una persona para llevar la administración de la oficina de Orientación Laboral, con una dedicación de 2-3 días a la semana; (5) Reducir tasa de no presentados en TFG; se han realizado acciones contempladas en la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora; (5) Realizar Foro con egresados; se han realizado todos los años un foro de encuentro con alumnos egresados y profesionales "Foro de Empresas"; (6) Para aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso se han llevado a cabo numerosas Jornadas, visitas a IES, publicidad por redes sociales, radiodifusión...

Como resultado del trabajo realizado por todas las personas que forman parte del SGC del Título, tanto en



el análisis de los procedimientos, como en el desarrollo de las acciones que se desprenden del análisis, se ha producido una mejora de la implantación del título posibilitando todas las fortalezas y logros que se señalan a lo largo del presente documento.

Fortalezas y logros

- El plan de estudios tiene un diseño innovador en el sentido de que con una estructura de cuatro años ofrece adquirir las competencias de dos menciones: Construcciones Civiles e Hidrología. Además de la Modalidad Semipresencial.
- La oferta de una ordenación conjunta que permite que el alumno consiga: (1) la Titulación de Grado en Ingeniería Civil en las menciones de Construcciones Civiles e Hidrología y la Titulación de Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales en la mención de Explotación de Minas y (2) la Titulación de Grado en Ingeniería Civil en las menciones de Construcciones Civiles e Hidrología y el Grado en Administración y Dirección de Empresas). La planificación de estos Itinerarios Conjuntos se realiza en cinco años y permite al alumno aumentar grandemente sus capacidades y posibilidad de encontrar empleo.
- Se han cubierto todas las peticiones de prácticas externas realizadas por el alumnado. Ha habido mayor oferta de prácticas que demanda.
- Se han ofertado todos los TFG necesarios, en número y temática, para cubrir las necesidades del alumnado.
- La estructura organizativa (equipo de dirección y coordinadores de titulación) y las herramientas informáticas existentes (Sigma, E-guiado, etc.) garantizan una adecuada coordinación del programa formativo.
- Resaltar el esfuerzo realizado por la EPS de Belmez en la Internalización de los Estudios y contactos con Universidades Extranjeras, y la firma de nuevos convenios para realización de prácticas externas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La figura de la asesoría académica se ha implementado dentro de la plataforma SIGMA con un espacio denominado "Plan de acción Tutorial" que facilita dicha labor, pero que se ha usado escasamente dado que parece ser que el alumnado no demanda dicha acción. (No hay que confundir este Plan con las tutorías convencionales de las asignaturas que se realizan con total normalidad). Como **acción** se propone fomentar la participación de los estudiantes a través de envío de emails, además de dar información del programa en la Jornada de Acogida.

Evidencias

- (C3_E7) Enlace a página web del título.
<https://www.uco.es/organiza/centros/EPStBelmez/es/grados/gicivil>
- (C3_E8) Enlace a memoria verificada. (C3_E9) Enlaces a informe de verificación.
<https://www.uco.es/grados/grado-en-ingenieria-civil-2-tecnologias>
- (C3_E10) Enlaces a informes de seguimiento.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>
- (C3_E11) En su caso, enlaces a informes de modificación.
<https://www.uco.es/grados/grado-en-ingenieria-civil-2-tecnologias>
- (C3_E12a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos.
<http://www.uco.es/docencia/grados/images/documentos/normativa/RRA.pdf>
- (C3_E12b) Enlace a los procedimientos específicos o casos significativos de reconocimientos del propio título, así como tablas de reconocimientos ya aprobadas.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/cuadros-reconocimientos-ing-civil>

- (C3_E13a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado.
<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-estudiantes-grado>
- (C3_E13b) Enlace al Procedimiento P5. Análisis de los programas de movilidad (en Plataforma SCG). https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C3_E13c) Enlace a los documentos sobre datos específicos de movilidad del propio título, así como relación de convenios establecidos a tal fin.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/movilidad>
- (C3_E14a) Enlace a los criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título. (C3_E14b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. (C3_E14d) Enlace a la documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas. (C3_15b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. (C3_15d) Enlace a documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/practicas-externas-ing-civil>
- (C3_E14c) Enlace al procedimiento P6. Evaluación de las Prácticas Externas (en Plataforma SGC).
https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C3_15a) Enlace a los criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/trabajo-fin-grado-ing-civil>
- (C3_15c) Enlace al Reglamento que regula los TFG/TFM en el título. https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/tfg/Reglamento_49_20_TFG_EPSB.pdf
- (C3_16a) Enlace a la información sobre cursos de adaptación o complementos formativos que deben realizar los estudiantes que acceden al título en cada caso.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/cuadros-reconocimientos-ing-civil>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se realiza y aporta un análisis sobre los siguientes aspectos:

4.1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Los profesores que imparten docencia en la titulación poseen una dilatada experiencia en las materias que componen las directrices del BOE para el Grado en Ingeniería Civil. De hecho, la mayor parte de ellos llevan años impartiendo docencia en el título de Ingeniería que se extingió (Ingeniero Técnico de Obras Públicas) de la Escuela Politécnica Superior de Belmez de la Universidad de Córdoba. La experiencia, en cuanto a extensión temporal y calidad, viene avalada por los complementos de méritos docentes acreditados por cada profesor.



Debe destacarse que el profesorado con docencia en el Grado, especialmente el que imparte asignaturas específicas, está altamente cualificado para la tutoría de prácticas externas. La capacidad para desarrollar prácticas externas en las titulaciones de nuestro centro, queda demostrada por la cantidad de convenios de prácticas que el centro oferta para sus alumnos.

Por otro lado, buena parte de los profesores colabora estrechamente con empresas del sector, como puede apreciarse en sus currículos <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/profesorado-ing-civil>. Esto revierte en una docencia más aplicada al interés de la Ingeniería Civil y se refleja también en propuestas de Trabajo de Fin de Grado en los que se abordan problemas y restricciones realistas y cercanas a la práctica del área de los diferentes ámbitos abarcados por la Ingeniería Civil.

El número de profesorado implicado en la docencia del Título ha sido variable a lo largo de la implantación adaptándose a la planificación de las enseñanzas, al número y al tamaño de los grupos de docencia Grandes y Medianos de alumnos en cada año. Así, el número de profesores implicados en el título en los últimos 5 años ha sido de 41, 41, 41, 39 y 39 desde el curso 2016/17 al 2020/21. En el siguiente enlace se facilita tabla indicando número de profesores en cada categoría y por curso académico <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5825.pdf>. Como se observa, el número de profesores se ha mantenido constante. Además, se indica el número de sexenios y quinquenios del conjunto del profesorado.

Debe destacarse que la Universidad de Córdoba tiene implantado el programa DOCENTIA <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5829.pdf>. En el siguiente enlace <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5830.pdf> se muestra una tabla con el número de profesores que ha participado en dicho programa; 16 profesores obtienen un resultado de Favorable, teniendo mención de excelencia 12 de ellos lo que representa un 75% del profesorado que lo solicitó.

De igual modo, la UCO tiene registro de que durante los años 2015-2019 los profesores del Grado en Ingeniería Civil han recibido un total de 116 cursos de formación. Entre los cuales principalmente son de inglés para fines académicos, cursos sobre el manejo de herramientas para la enseñanza no presencial de Calidad e Innovación Universitaria y de manejo de Moodle.

La Universidad de Córdoba posee un Plan de Innovación Docente y convoca anualmente los Proyectos Coordinados de Innovación de las Titulaciones Oficiales cuyos objetivos son:

- a) Potenciar la mejora, innovación y coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de las titulaciones oficiales de Grado.
 - b) Facilitar la calidad docente institucional y, como consecuencia, los procesos de acreditación de los títulos de Grado.
 - c) Facilitar el desarrollo de las competencias docentes a través de la formación basada en proyectos diseñados, implementados y evaluados cooperativamente
- <http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/innovacion-docente>

El profesorado implicado en el Título ha participado en 38 proyectos de Innovación Educativa desde los cursos 2015/16 al curso 2019/20 inclusive.

La Universidad de Córdoba para garantizar la **formación continua del profesorado** ha planificado planes plurianuales, que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente, orientada a mejorar



las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación. <http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-del-profesorado#titulo-experto-docencia>

La UCO cuenta con un **Plan Propio de Investigación** actualmente se encuentra activo el del año 2021 y tiene como objetivo prioritario garantizar el futuro investigador de la Universidad de Córdoba (UCO). <https://www.uco.es/investigacion/portal/plan-propio-de-investigacion-2021>

4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

El actual Reglamento de TFG ha sido aprobado por Consejo de Gobierno el 30/10/2020

https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/tfg/Reglamento_49_20_TFG_EPSB.pdf

En él se detalla los criterios de selección del profesorado de los TFG.

En la Página WEB del Título se encuentran los criterios de selección del profesorado para asignación, por parte de los estudiantes, como directores de su TFG.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/trabajo-fin-grado-ing-civil>

En el siguiente enlace se encuentran las Actas de la Comisión del Trabajo Fin de Grado

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/actas-de-la-comision-de-trabajo-fin-de-grado>

Los resultados sobre la valoración global de los estudiantes sobre el profesorado, en relación a la actuación como director del TFG, tienen una media de 4,75 sobre 5,00 en el curso 2019/20 (Procedimiento P4.4. "Encuesta sobre el TFG);

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=178

4.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

No existe ninguna diferenciación reglamentaria entre el profesorado que imparte los grupos de teoría o práctica de una asignatura, impartiendo en muchos casos el mismo profesor ambos. Con respecto a las prácticas externas curriculares el alumno cuenta con dos tutores, uno por parte de la Empresa y un **Tutor académico** que es designado por la EPS de Belmez entre el profesorado que imparte docencia en los grados de la Escuela y que es el encargado de tutelar y evaluar las memorias presentadas y la experiencia adquirida por los alumnos según el reglamento: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/279-238.pdf>. El perfil del profesorado de prácticas se valora positivamente en función de los siguientes indicadores:

Dentro del Procedimiento "P-6.4 **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**" el alumnado en el curso 2019/20 evalúa el ítem 5 "Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas" en 5 sobre 5. La media de la Universidad es 4,24.

Los ítems "El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor externa/o" y "El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor interna/o se valora con un 5 y 5 respectivamente sobre 5.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=216&Itemid=178

4.4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En el apartado previo “III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO” se han indicado y desarrollado los diferentes mecanismos de coordinación docente que contribuyen a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y que de forma esquemática son:

- Criterios de Reparto de la carga Docente
- Servicio centralizado de Coordinación de la Docencia de la UCO
- Gestión de la Unidad de Garantía de Calidad y de la figura del Coordinador de Titulación
- Subdirección de Ordenación Académica
- Coordinación horizontal y vertical entre asignaturas

Como indicadores de la calidad de la enseñanza y del profesorado involucrado se pueden ver los resultados de la encuesta docente y su evolución:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOCENTE	CURSO		
	2017/18	2018/19	2019/20
MEDIA DE LA UNIVERSIDAD	4.17		
MEDIA DEL TÍTULO	4,35	4,44	4,51

Incluso en el año 2020/21 el profesorado ha obtenido la mejor calificación de la Universidad de Córdoba https://www.eldiadecordoba.es/cordoba/notas-alumnos-dan-Universidad-Cordoba_0_1618638571.html

En cuanto a las medidas extraordinarias llevadas a cabo durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/20, originadas por la COVID-19, indicar que en todo momento se estuvo coordinando la docencia. Para ello se pidió a todo el profesorado afectado el envío de una ficha de docencia de su asignatura <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5843.pdf>, en dónde se fijaba la evaluación de las clases en el tiempo y las actividades a sustituir por otros métodos de docencia. Además de unas medidas para la docencia elaboradas por el Rectorado y una nota aclaratoria elaborada desde el centro <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5846.pdf>

<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5844.pdf>

<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5845.pdf>

Además, las guías docentes de las asignaturas afectadas (2º Cuatrimestre) necesitaron la incorporación de una adenda dónde se recogieran principalmente los sistemas de evaluación no presencial (asignaturas 2º cuatrimestre curso 2019/20) <http://www.uco.es/organiza/centros/EPSBelmez/es/planificacion-ensenanza-ing-civil>

4.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

En el informe de seguimiento de la Convocatoria CURSO 2019/20. No se reflejaba ninguna recomendación en este criterio.

Fortalezas y logros

- La plantilla presenta un adecuado perfil docente e investigador.
- El profesorado novel se ha implicado mucho en su preparación, viendo incrementada su cualificación mediante doctorados, cursos de formación y la obtención de acreditaciones.
- La aplicación informática E-guiado ha supuesto un notable instrumento de coordinación en la

elaboración de las Guías Docentes.

- Adecuada presencia de profesionales a través de la figura del profesor asociado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La política de parálisis en la contratación de personal origina que profesorado cualificado mantenga contratos de inferior categoría a aquella para la que ha obtenido acreditación y que incluso haya riesgo de no poder renovar los mismos. **Acción de mejora:** La Universidad de Córdoba de acuerdo con la Junta de Andalucía ha promocionado a la figura de Ayudante Doctor a profesores que tenían la categoría profesional de Ayudante o Sustituto Interino. Con la mejora de la tasa de reposición de profesorado se ha iniciado un proceso de promoción a figuras más estables como Contratado Doctor y Titular de Universidad.

Evidencias

- (C4_E17a) Perfil y distribución global del profesorado.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5825.pdf>
- (C4_E19) Satisfacción Actividad Docente.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5831.pdf>
- (C4_E20) Criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título. (Nota: esta evidencia ya se aporta para el Criterio 3)
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/trabajo-fin-grado-ing-civil>
- (C4_E21a) Perfil TFG/TFM.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5833.pdf>
- Para grados: (C4_E22a) Enlace al Procedimiento P4.4. - Encuesta sobre el TFG en Plataforma.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=178
- (C4_E23) Perfil profesorado tutor prácticas empresa
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5876.pdf>
- C4_E24a Criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título. C4_E24b Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. (Nota: esta evidencia ya se aporta para el Criterio 3) C4_E24d Adicionalmente se puede añadir cualquier otra documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/practicas-de-empresa#informacion>
- C4_E24c Reglamento que regula las prácticas externas en el título. Evidencias a cargo de los Responsables del Título. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/279-238.pdf>
- C4_E25 Enlace al Procedimiento P6 Sobre la evaluación de las Prácticas Externas.
Para Grados: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
- C4_E26a Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5841.pdf>
- C4_E26b Enlace a Normativa_UCO_Coordinadores_Titulacion.
https://www.uco.es/educacion/images/documentos/coordinacion_academica/NormativaCoordinadorTitulacion.pdf
- C4_E26c Análisis de fichas de coordinación de la docencia.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5842.pdf>
- C4_E27a Participación Profesorado Actividades Formación.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5870.pdf>
- C4_E27b Participación Profesorado Proyectos Innovación Docente.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5871.pdf>
- C4_E27c Participación Profesorado Docencia.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5830.pdf>
- C4_E27d Plan de Formación del Profesorado.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5837.pdf>



- C4_E27e Planes de Innovación Educativa.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5838.pdf>
- C4_E27f Programa DOCENTIA-Cordoba. (Adicionalmente)
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5829.pdf>
- C4_28a Política de RRHH.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5836.pdf>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Centro cuenta con las infraestructuras que se recogían en el documento de Verificación y que se consideraban adecuadas y suficientes. Los equipamientos completos de cada espacio se pueden consultar en:

http://www.uco.es/grados/images/documentos/grados_centro_EPS_belmez/grado_i_civil/7_recursos_ICI_VIL_UCO_210429.pdf

Los servicios necesarios a disposición de la Titulación se pueden clasificar en **Servicios Centralizados** de la UCO y **Servicios ubicados en la EPSB**. Dentro de los primeros se encuentran:

- **Servicio de Coordinación de la Docencia:**
https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/
- **Dirección General de Prevención y Protección Ambiental:**
<https://www.uco.es/prevencion/es/organizacion>
- **Unidad Técnica.** <http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>
- **Unidad de Formación y Desarrollo del P.A.S** (Personal de Administración y Servicios).
<https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/>

Dentro de los servicios **ubicados en la EPSB** con la existencia de espacio físico y de medios podemos catalogarlos en:

- Aquellos necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante: **Consejo de Estudiantes, la oficina de Orientación Laboral y la Oficina de Relaciones Exteriores.**
- Aquellos necesarios para el funcionamiento mantenimiento y gestión administrativa del Título: **Secretaría y Servicios Generales (Conserjería y Mantenimiento)**
- Aquellos necesarios para apoyo a la docencia y a la gestión de prácticas regladas: **Personal de Laboratorio, Servicio de Informática, Biblioteca**

- Aquellos necesarios para dar servicio al estudiante: **Cafetería, Reprografía y Deportes**

La página WEB donde se encuentra la información de cada uno de estos servicios es:

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/servicios>

Un punto que hay que señalar de forma especial es la existencia de dos Residencias Universitarias al servicio del alojamiento de los estudiantes de la EPS de Belmez y sus Títulos.

- Una Residencia Universitaria compuesta de 12 viviendas con capacidad para 36 estudiantes amuebladas y con cocina equipada sita en la Calle Bailén s/n 14240 Belmez (Córdoba). <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/bus-y-alojamiento>
- Una Residencia Municipal con viviendas para 2,3,4 y 6 personas en habitaciones totalmente equipadas enfocada de forma prioritaria al alojamiento de alumnado y profesorado de la EPS sita en Avda de la Universidad s/n 14240 Belmez (Córdoba).
http://www.ardepinsa.es/index.php?option=com_content&view=article&id=18:complejo-residencial-municipal&catid=2:principal&Itemid=207

Las instalaciones y recursos disponibles existían de forma previa a la implantación del Grado, y éstas se han mantenido y/o mejorado por lo que se valoran positivamente, considerando que se adecuan a las características del Título.

5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Servicio de **Secretaría** se cubre mediante 4 personas del PAS con la siguiente formación con estudios dentro de las Ciencias Sociales y Empresariales.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/espib-secretaria>

- a) **Servicios Generales (Conserjería y Mantenimiento).** El servicio de Conserjería cuenta con 6 personas del PAS todos ellos con estudios universitarios cuyas habilidades, conocimientos y aptitudes, les permiten cumplir las tareas y funciones encomendadas de forma exitosa. Sirva de ejemplo los datos obtenidos por el equipo en el Procedimiento P.2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (Alumnado) en el ítem 10 “La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria”, obteniendo una valoración general en el curso 2019/20 de 4,19 (sobre 5), significativamente por encima de los 3,59 donde ha quedado fijada la media para el conjunto de PAS de la UCO. Y el servicio de mantenimiento con 1 persona del PAS (Técnico Espec. STOEM)
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/conserjeria-eps-belmez>
- b) **Servicio de Informática.** La Universidad de Córdoba tiene un servicio de Informática centralizado desde el que se estructuran tres servicios:
 - Apoyo a la Docencia e Investigación
 - Aplicaciones de Gestión
 - Sistemas de Gestión<http://www.uco.es/servicios/informatica/>
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/servicios-informatica-eps-belmez>
- c) **Biblioteca:** La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Belmez cuya misión está en facilitar y favorecer con sus medios materiales y humanos, las tareas docentes propias de la función docente e investigadora de la Universidad.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/biblioteca-eps-belmez>
- d) **Personal de Laboratorio,** El personal de apoyo a la docencia y a la investigación realiza sus funciones en tareas tales como la supervisión de diferentes equipos técnicos de los laboratorios y el apoyo

durante las prácticas y en los trabajos fin de grado a los alumnos.

El Servicio se cubre mediante 2 personas del PAS con la siguiente formación y antigüedad: 2 Técnicos de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación que son Ingenieros Técnicos de Minas (>20 años).

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/personal-laboratorio-eps-belmez>

El personal de administración y servicio y del personal de apoyo que se relacionaba en el documento de Verificación básicamente se ha mantenido, incrementando su antigüedad y formación. Se ha incrementado 1 persona en el Servicio de Consejería, se ha reducido 2 Técnicos auxiliares de laboratorio por jubilación y traslado y 1 becaria en biblioteca. En este momento se encuentran pendientes las convocatorias de becarios/as para el Servicio de Biblioteca, informática y técnicos de laboratorio. Todo el personal mencionado responde a las demandas propias de su Servicio de forma adecuada y conveniente.

Como servicios externos en la EPSB se encuentran:

e) **Servicio de Cafetería.** Está ubicado en la Planta baja y el Servicio se realiza mediante la Contratación de una empresa exterior mediante Concurso.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/cafeteria-eps-belmez>

f) **Servicio de Reprografía.** Está ubicado en la Planta baja y el Servicio se realiza mediante la Contratación de una empresa exterior mediante concurso. <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/reprografia-eps-belmez>

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/reprografia.html>

5.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En el punto VII del documento de verificación se relacionaban los recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia. Se cuenta con un Aula más como resultado de la subdivisión del Aula E1 en dos. En el apartado "7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS" de la misma memoria **no se planteaban nuevos recursos materiales o servicios** para la Implantación del Grado.

Aun así, se han mejorado instalaciones y recursos con:

- La instalación de un Aula para impartición de clases de forma remota. Dotada con dos pantallas y 2 cañones de proyección.
- Sustitución de mobiliario y acondicionamiento de Sala de Juntas. Pintura y sustitución de suelo hidráulico.
- Climatización del Aulario Emilio Iznerdi.
- Rehabilitación del hall de entrada. Pintura y sustitución de suelo hidráulico.
- Rehabilitación de la Biblioteca. Pintura y sustitución de suelo hidráulico. Acondicionamiento de sala de lectura, con cristalera que permite iluminación natural en el pasillo de entrada.
- Renovación parcial de la carpintería y vidriería del edificio principal.
- Sustitución de peldaños de Escalera en Edificio principal, acceso a 1ª y 2ª planta.
- Renovación de parte de los cañones de proyección de Aulas y Laboratorios.
- Dotación de videocámaras en las aulas, para adaptarse a las medidas derivadas de la COVID-19
- Reforma integral de la Cafetería.

Todas estas mejoras se valoran como muy positivas para el funcionamiento del Centro y de las titulaciones que en él se imparten.

En el Procedimiento P.2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (Alumnado) en el ítem 8 "Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas", obteniendo una valoración general en el curso 2019/20 de 4,19 (sobre 5), significativamente por encima de

los 3,72 donde ha quedado fijada la media para de la UCO.

5.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Dentro de los servicios ya señalados **ubicados en la EPSB** con la existencia de espacio físico y de medios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante se encuentran el **Consejo de Estudiantes, la oficina de Orientación Laboral y la Oficina de Relaciones Exteriores**

Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior está formada por los alumnos representantes en Junta de Escuela, por los alumnos elegidos como Claustrales, por los Delegados de Curso, por el Delegado de Deportes y por el Animador Socio-Cultural del Centro. Dentro de sus funciones cabe resalta la labor que realiza en su labor de orientación académica al nuevo alumnado, participando en las jornadas de bienvenida, en los actos de promoción del Centro y encauzando las peticiones, los problemas e inquietudes del alumnado hacia la Dirección del Centro, Comisiones pertinentes y Junta de Centro. Cuenta con presupuesto propio de una cuantía del 3% del Presupuesto ordinario del Centro para el cumplimiento de sus funciones.

Su organismo gestor es la Mesa de Consejo formada por un Presidente, una Vicepresidenta, un Secretario, un Tesorero, y resto de componentes.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/presentacion>

<https://www.instagram.com/epsbconsejo/?hl=es>

Oficina de Orientación Laboral

Esta Oficina está encargada de facilitar al estudiante y futuro egresado el acceso a las fuentes de información, de orientarle en la construcción de su itinerario personalizado de inserción laboral y le conecta con el entorno socioeconómico.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/practicasyexternas-ing-civil>

La Gestión en el Centro de las Prácticas Externas para los Estudiantes y de las Ofertas de Empleo es llevada a cabo por el personal de la Oficina de Orientación Laboral existente en el mismo.

En cuanto a las recomendaciones realizadas en último Informe de seguimiento de la DEVA, recibido el 12/11/2020 en este punto en concreto **“Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.”** se responde a las siguientes cuestiones:

RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.	
Se recomienda reforzar el PAS de biblioteca y servicios informáticos	De forma anual sale una convocatoria de Beca en Biblioteca, pero no abarca todo el curso académico. Respecto a informática, actualmente el puesto está cubierto de forma provisional.
Se debe reforzar el PAS de relaciones externas	Esta recomendación ya ha sido solventada con la incorporación de un PAS con una dedicación

	de 2-3 días por semana en la Oficina de Prácticas. La oficina de movilidad se sigue gestionando con un becario durante algunos meses del curso académico.
--	---

Fortalezas y logros

- Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos existían y son adecuados desde la implantación del Título.
- Se han mejorado los equipamientos e instalaciones de los distintos espacios: Aumento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca. Rehabilitación de Hall, Biblioteca y Sala de Juntas del Edificio Principal.
- El personal de Administración y Servicios, Consejería, Secretaría, Apoyo a la docencia, mantenimiento, biblioteca, etc, ha demostrado su implicación y compromiso en el desarrollo de su labor y requerimientos nuevos que reclama el Título.
- La instalación de un sistema de videoconferencia que permite la docencia virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La edad de las instalaciones del edificio principal, hacía conveniente una adaptación y mejora de las mismas y de los espacios a los nuevos reglamentos, aunque según criterio de la Unidad Técnica no era obligatorio legalmente. Se han ido realizando en los últimos años importantes actuaciones que ya se han señalado en el autoinforme.
- Las fechas que ha venido utilizando la UCO para las convocatorias de las becas para cubrir los puestos vacantes en Biblioteca, Oficina de Orientación Laboral y Servicio de Informática origina que no se cubran hasta que el curso académico lleve en funcionamiento un par de meses.

Evidencias

- C5_E29_Visita a las instalaciones.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5882.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5883.pdf>
- C5_E30_ Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5884.pdf>
- C5_E31_ Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
https://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/E5_31.pdf
<http://www.uco.es/epsb/es/coordinador-patu-ing-civil>
- C5_E32_ Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5889.pdf>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En la Memoria inicial del plan de estudios se recogieron una serie de actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación que fueron favorablemente verificados por cuanto se consideraron adecuados y

pertinentes para la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Por tanto, de lo que se trata ahora es de analizar hasta qué punto aquellas previsiones se han puesto en marcha y si las mismas han servido efectivamente al mencionado fin.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación se recogieron de manera necesariamente genérica y amplia en la Memoria de Verificación, fundamentalmente por tres motivos:

- los posibles cambios en el profesorado responsable de las asignaturas al que debía permitirse, dentro de ese marco genérico, el desarrollo de su propia metodología docente;
- la evolución del profesorado fruto de su experiencia y las consecuencias de ello sobre la metodología de las asignaturas en las que parte docencia;
- y hacer posible la adaptación a un alumnado también cambiante. Dado ese marco genérico, son las Guías Docentes aprobadas en cada curso académico las que adquieren un papel relevante. Es en las mismas donde se concretan esas actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación.

La Memoria de Verificación apostaba en buena medida por actividades formativas y metodologías que implicaban la organización en grupo mediano y en grupo pequeño, aunque se trataba de un aspecto que no quedaba cerrado, sino que se establecían distintas horquillas:

Los créditos de las asignaturas se distribuirán un 40% en actividades presenciales y el resto en actividades no presenciales. El número de grupos a establecer en el Grado de Ingeniería Civil tenderá, dentro de sus posibilidades a seguir los criterios que aparecen en el documento técnico realizado por las Universidades Públicas Andaluzas para establecer un modelo de financiación en relación a los grupos de docencia. Este número de grupos dependerá del número de alumnos matriculados en cada asignatura, así como del índice de experimentalidad asignado a la misma. Se establecen Grupo completo (máximo 65 alumnos), grupo de trabajo (máximo 25 alumnos) y grupo reducido (máximo 10 alumnos).

De acuerdo con el Rectorado de la Universidad de Córdoba la Junta de Escuela de la EPSB acordó establecer el Grupo completo con 65 alumnos, y planificar la enseñanza en Grupos Medianos con un tamaño entre 15 y 20 alumnos siempre que existiera dotación de profesorado suficiente en los Departamentos implicados. El número máximo de alumnos ha sido de 25 alumnos para los Grupos Medianos y no se ha planificado docencia con grupos reducidos de 10 alumnos.

La planificación de los horarios se ha realizado considerando el porcentaje de presencialidad del alumno del 40%. Así una asignatura con 6 créditos ECTS equivale a $6 \times 25 = 150$ horas de trabajo del alumno, de las cuales el 40% son 60 horas que son las horas presenciales contempladas en horario, divididas en clases de Grupo Grande y Grupo Mediano en función de la experimentalidad de la asignatura. Las actividades formativas utilizadas en la titulación son: Clase Expositiva, Clase Práctica, Estudio Trabajo Individual, Estudio y Trabajo en Grupo y Otras. <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/horarios-ing-civil>

De acuerdo al documento de verificación los sistemas de evaluación utilizados en la titulación son: Pruebas Objetivas, Pruebas de Desarrollo, Pruebas de Ejecución y Resolución, Trabajos-Proyectos e Informes de Prácticas, Pruebas Orales, Autoevaluación y Escala de Actitudes. El profesorado recoge anualmente en las guías docentes, los contenidos, competencias, metodología, tipos de evaluación y Bibliografía de la asignatura de la que es responsable. El Departamento las supervisa y los coordinadores las cierran tras su supervisión. Las guías docentes se publican en la web del título, "Planificación de la Enseñanza" y se

clasifican por curso. <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/planificacion-ensenanza-ing-civil>, se recogen las guías docentes de los últimos 3 cursos académicos.

Se hace una revisión anual de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas, para la adquisición de las competencias y su implantación en el desarrollo del grado.

En la evidencia “C6 E35_b_EvaluacionCompetencias”, se realiza una comprobación de las competencias del documento de verificación con las recogidas en las guías docentes, que coinciden en todas las asignaturas. Igualmente se cumplen la programación y ejecución de la temporalidad de las actividades formativas como se recoge en la evidencia “C6 E35_d_ActividadesFormativasGuías”. Se han comprobado la tipología y la pertinencia de los instrumentos de evaluación empleados en las distintas asignaturas **valorándolos como altas** en función de tres aspectos: Correspondencia con las aprobadas en la verificación, manejo de al menos tres instrumentos de evaluación y que cumplen con una evaluación continua del alumno de al menos el 40%. También se ha realizado una valoración de la innovación de las tipologías de evaluación considerando tanto la tipología, la pertinencia como que la asignatura se encuentre virtualizada en la plataforma moodle. Un **79,6%** de las asignaturas tienen un **grado de innovación alto** y un **21,4%** de las asignaturas tienen un **grado de innovación medio**, en función de estos criterios (evidencia “C6 E36_b_TipologíasEvaluaciónAsignaturasGuías”).

De forma anual se analizan los resultados de las asignaturas detectando en cuales las tasas de éxito y rendimiento sufren desviaciones significativas de la media comparando además su evolución. Eso se notifica al profesor responsable de la asignatura, concertando si es necesario entrevistas personales para obtener mayor información y facilitar apoyo sugiriendo alternativas metodológicas o evaluativas que se emplean en otras asignaturas con mejores resultados. Evidencia en archivo “C6_E37_Calificaciones globales Titulo_G Ing Civil”

Cabe resaltar que dentro de las actividades formativas de algunas asignaturas se planifican viajes de prácticas y/o visitas a empresas del sector lo que redundará en la consecución de las competencias prácticas de estas asignaturas.

Por todo lo expuesto, se considera que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación implantados permiten la consecución de las competencias y objetivos del título con un nivel de calidad equiparable al inicialmente previsto.

Fortalezas y logros

- Organización de gran variedad de actividades formativas que ayudan a mejorar el proceso de aprendizaje.
- Los análisis que se realizan de todos los procedimientos permite detectar medias, evoluciones, desviaciones, etc que ayudan a la planificación de planes de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En las Guías docentes de algunas asignaturas se detectaron falta de concreción en la tipología de evaluación empleada, lo cual se ha corregido en las guías docentes del curso 2020/21.

Evidencias

- (C6_E33) Enlace a página web del título (este enlace ya se ha documentado anteriormente en el Autoinforme). <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/grados/gicivil>
- (C6_E34) Enlace a guías docentes <https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/planificacion-ensenanza-ing-civil>

- (C6_E35) Información sobre las actividades formativas por asignatura.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5854.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5919.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5920.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5921.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5922.pdf>
- (C6_E36) Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5859.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5923.pdf>
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5861.pdf>
- (C6_E37) Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título con indicación de rendimiento y éxito.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5863.pdf>
- (C6_E38a) Tabla Resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5864.pdf>
- (C6_E38b) Tabla Resultados de aplicación Programa DOCENTIA.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5865.pdf>
- (C6_E39) Documento: es necesario que los Responsables del Título seleccionen dos TFG/TFM con las calificación más alta y más baja respectivamente y los preparen en formato pdf para ponerlos a disposición de la Comisión Evaluadora.
No se puede subir a la plataforma de SGC
- (C6_E40a) Convenios con estudiantes que han realizado las prácticas
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5866.pdf>
- (C6_E40b) Enlace a la información sobre el Seguro Voluntario Cum Laude:
<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/segurocumlaude>
- (C6_E41a) Enlace al procedimiento P2.1 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título (Alumnado)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C6_E41b) Documento: Tabla Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5867.pdf>
- (C6_E42) Enlace a Plan de Mejora Anual del título.
https://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/ingcivil/calidad_del_titulo/autoinformes/Fichas%20seguimiento%2019-20_GIC.pdf

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

7.1. Indicadores de satisfacción:

7.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

Siguiendo la estructura utilizada en la plataforma de la UCO para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad, la satisfacción de los distintos colectivos es la siguiente (todas las encuestas se realizan con escala desde el 1 (mínimo) al 5 (máximo)). Se indica un resumen de los valores globales:

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título P-2.1 (ALUMNADO).

Curso	2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	4		16		10	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	4.13	3.33	4.14	3.55	4.85	3.59

Analizando los valores de los 3 últimos cursos (del 2017/18 no hay datos) se observa unos valores por encima de 4, aumentando con el paso de los años y superiores a la media de la UCO 4,55 frente 3,59 en el último curso.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=267&Itemid=178

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título P-2.2 (PROFESORADO).

Curso	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	15		18		35		27	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	4.3	4.01	4.26	3.99	4.46	4.32	4.51	4.27

Los valores se han mantenido altos y siempre por encima de la media de la UCO oscilando entre 4,26 y 4,51 sobre 5. Se ha notado un incremento de la participación, fruto del esfuerzo realizado durante la campaña de toma de datos.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título P-2.3 (PAS).

Curso	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	13		9		16		12	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	4.11	4.2	3.81	4.24	4.36	4.49	4.34	4.38

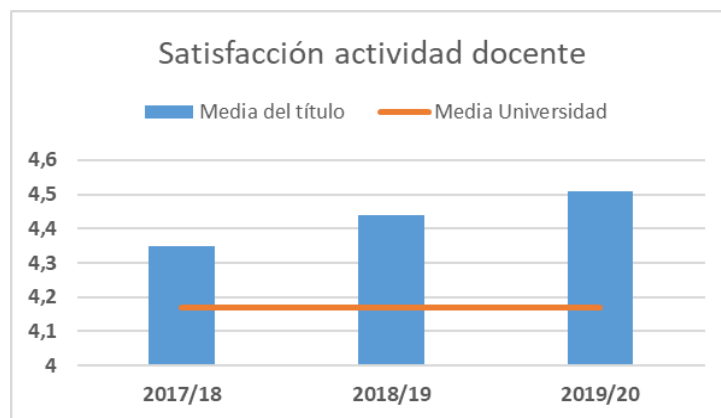
Los valores se han mantenido altos, excepto en el curso 2018/19 que están por debajo de 4. No hay ningún ítem con valoración significativamente baja.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=178

7.1.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente

del profesorado.

Resultados encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado P-4.1



Los datos indican que el profesorado se encuentra bien valorado oscilando entre 4,35 a 4,51 siendo la media de la UCO de 4.17 en 2019/20. Estos valores son más significativos si tenemos en cuenta que la media de valoración de las Ingenierías ha sido históricamente inferior a la media global.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=217&Itemid=178

Informe de incidencias en las asignaturas P-4.2 (PROFESORADO)

Curso	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	19		12		37		31	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	4.33	4.03	4.46	4	4.36	4.21	4.36	4.21

Esta valoración solamente es realizada por el coordinador/a de la asignatura. Los valores se han mantenido altos y por encima de la media de la UCO oscilando entre 4,21 y 4,46 sobre 5 en la media de todos los ítems. No hay ningún ítem con valoración significativamente baja.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=198&Itemid=178

7.1.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Evaluación prácticas externas	2019/20		2020/21	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
P6.4. Evaluación Prácticas Externas (Alumno)	5	4.14	sd	sd
P6.2. Evaluación Prácticas Externas (Tutor/a Docente)	4.75	4.29	5	4.45
P6.3. Evaluación Prácticas Externas (Tutor/a laboral)	4	4.16	5	4.12

Hay muy poca participación en este procedimiento, no se puede realizar una valoración exhaustiva. Se han enviado emails de forma personal a los agentes implicados, aun así, la participación no se ha visto

incrementada

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=215&Itemid=178

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=214&Itemid=178

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=216&Itemid=178

7.1.4. Otros indicadores de satisfacción.

Metaevaluación de las competencias estudiantiles (ALUMNADO, PROFESORADO y ASESORES)

ALUMNADO	2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	8		26		25	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	3.9	3.33	3.85	3.42	4.37	3.52

Las valoraciones son mejores que la media de la Universidad oscilando entre 3,9 y 4.37.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=180&Itemid=178

PROFESORADO	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	15		15		32		25	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	4.54	4.15	4.28	4.15	4.48	4.28	4.42	4.32

Las valoraciones son muy altas (entre 4,28 y 4,54) y mejores que la media de la Universidad.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=183&Itemid=178

ASESORES	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Nº Encuestas	1		1		1		1	
	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO	Media Grado	Media UCO
Media	5	4.25	3.67	4.12	4.67	4.67	5	4.27

El centro sólo ha contado con 1 asesor los últimos años. Las valoraciones son muy altas y mejores que la media de la Universidad, excepto en el curso 2018/19.

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=178

Análisis de los programas de movilidad (ALUMNOS EXTERNOS)

Curso	2019/20	
Nº Encuestas	1	
	Media Grado	Media UCO
Media	5	4.1

La no participación de los agentes implicados, no permite realizar una valoración sobre los programas de movilidad. Sólo participó un alumno externo en el curso 2019/20

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=213&Itemid=178

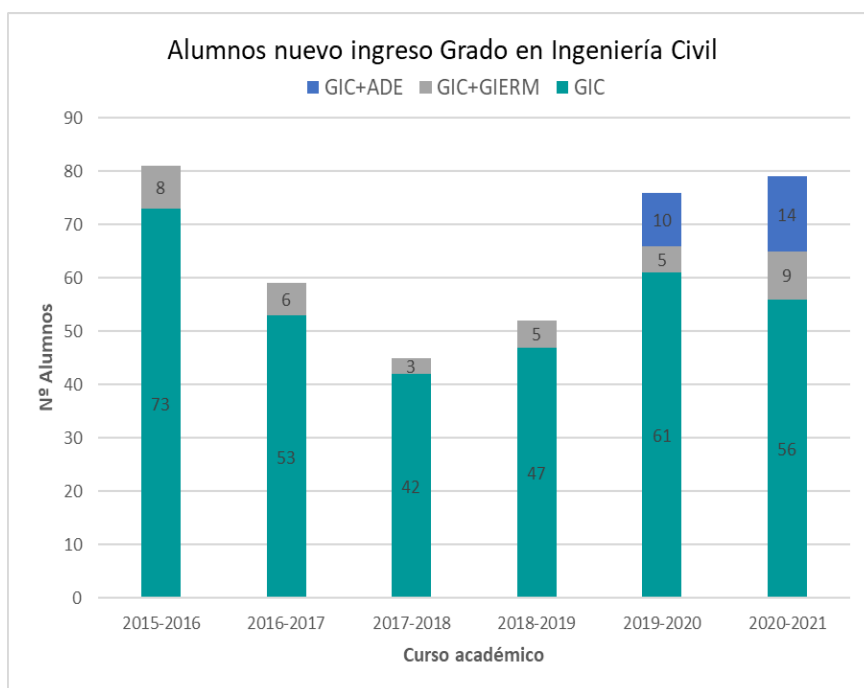
7.2. Indicadores de rendimiento:

7.2.1. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

En la web del título está disponible toda la información relativa al perfil de acceso y a los criterios de admisión (<http://www.uco.es/politecnica-belmez/gicivil/acceso/index.html>). Puede afirmarse que el perfil de los alumnos de nuevo ingreso se adecua a estos estudios.

De forma complementaria, en el Portal de Información al Estudiante (PIE) puede consultarse toda la información necesaria para los estudiantes que acceden a la UCO (<https://www.uco.es/pie/estudiantes-que-acceden>). Por otro lado, en el Distrito Único Andalúz pueden consultarse todas las cuestiones relativas a la normativa de acceso (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>)

En el siguiente gráfico se ofrecen los datos de acceso y matriculación del título de Grado en Ingeniería Civil (GIC) desde el curso 2015/16 al curso 2020/21, teniendo en cuenta los Itinerarios Conjuntos: (1) Grado en Ingeniería Civil + Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales (GIC+GIERM), (2) Grado en Ingeniería Civil + Grado en Administración y Dirección de Empresas (GIC+ADE), además de las adaptaciones de Itinerarios Curriculares Concretos.



En el siguiente enlace <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5890.pdf> se muestran los datos de acceso proporcionados por Servicio Central de la Universidad, indicando únicamente las Plazas de acceso por PAU y asimilados.

La tabla de evolución de los indicadores de: tasa de rendimiento, abandono, graduación, eficiencia y éxito se aportan en el siguiente enlace <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5891.pdf>.

La tasa de abandono del título es del 41,18% en el curso 2019/20, superior al valor de referencia. Este valor se ha visto incrementado desde el curso 2017/18. Se promoverá el incremento del uso de las asesorías académicas para detectar los motivos que originan este porcentaje de abandono.

La tasa de eficiencia es excepcionalmente alta con un 87,63% en el curso 2019/20. La Tasa de rendimiento ha ido evolucionando al alza desde un 65,43% en 2015/16 a un 76,78% en 2019/20.

Respecto a la tasa de graduación se presentan valores superiores al de referencia a excepción del curso 2018/19 que fue del 11,10%.

El diferencial entre las tasas de rendimiento y éxito ha descendido en el curso 2019/20 hasta un 12,12% lo cual es positivo ya que significa que se reduce la diferencia entre los créditos matriculados y los presentados a examen.

7.3. Inserción laboral: Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Las encuestas sobre inserción laboral que corresponden al procedimiento “P-9.Procedimiento para evaluar la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida” se han realizado a través de una empresa externa mediante llamadas telefónicas a los egresados. Los datos de los cuales se dispone actualmente son del curso 2017/18. Los resultados pueden ser comprobados en el siguiente enlace <http://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>. De un total de 50 egresados sólo hicieron la encuesta 41. El 63,4 % de los encuestados están trabajando en algo relacionado con los estudios cursados. El 19,5% está desempleado y busca empleo.

Así, de los datos obtenidos por el Observatorio Argos <https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInforme.do> (Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía) para los alumnos que terminaron sus estudios desde el curso académico 2016/17 al 2018/19 se puede extraer que la tasa de alta laboral está aumentando considerablemente hasta el 66,67%. Si nos fijamos en el curso 2017/18, el alta laboral de los alumnos del Grado en Ingeniería Civil de la EPSB está por encima de la media de Andalucía, 63,4% frente al 53,88%.

Titulación	2016/17		2017/18		2018/19	
	Egresados	Alta laboral	Egresados	Alta laboral	Egresados	Alta laboral
Grado en Ingeniería Civil	430	46,77%	222	53,88%	193	66,67%

Comparando la inserción laboral con los datos consultados en https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anal/33312?CodOper=b3_2214&codConsulta=33312 sobre la tasa de inserción laboral total en el curso 2018/19, se observa que en la rama de Ingeniería y Arquitectura esta fue de 54,6% inferior al 66,67% del Grado en Ingeniería Civil.

7.4. Sostenibilidad: Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En el punto 2.4 del documento de verificación se señala que el objetivo general del título es proporcionar a los titulados las competencias de los **perfiles profesionales de la Ingeniería Civil que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Obras Públicas**, mediante contenidos formativos optimizados en cuanto al esfuerzo del estudiante, en cuanto a la amplitud de la formación generalista, y en cuanto a la suficiencia de la formación tecnológica específica en Construcciones Civiles e Hidrología, según se establece en la Orden CIN/307/2009 de 9 de febrero (BOE de 18 de febrero de 2009) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Ha quedado señalado a lo largo del presente documento que el programa formativo permite adquirir dichas competencias inicialmente definidas. Igualmente, desde el inicio de los estudios en este Grado, se cuida que el perfil del egresado se adapte a los requerimientos laborales demandados en los distintos ámbitos académicos, científicos y profesionales. Para ello, además de la formación reglada que se imparte en el Título, se ofertan una serie de actividades adicionales encaminadas a completar la formación del alumnado.

Pese a que es frecuente que los profesores de las distintas asignaturas organicen actividades relacionadas con estos aspectos. En el campo académico, desde el inicio se ofertan una serie de actividades encaminadas a la inmersión del alumno en la vida universitaria y descripción de los principales servicios que se ofertan. En este sentido se hace un hincapié especial en el aprendizaje de idiomas con la idea de fomentar que realicen parte de su formación en el extranjero, así como facilitar su inserción laboral. Respecto a su formación en el extranjero, se les ofrece información sobre los programas de intercambio con otras universidades (programas Erasmus, PIMA, etc.), así como sobre programas para la realización de prácticas en el extranjero que ofertan algunas entidades. Por otro lado, profesores destacados en distintas líneas de investigación relacionadas con la titulación muestran los aspectos más importantes y destacados dentro su ámbito de estudio y lo relacionan con los otros aspectos de la titulación para ayudar a que el alumnado se haga una idea más global de lo que está estudiando.

A lo largo de este autoinforme global y en concreto en los puntos “IV. PROFESORADO”, “V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS” y “VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE”, se han realizado el Análisis de los criterios de Renovación de la Acreditación, señalado las fortalezas y comprobado que las debilidades se han corregido o que son fácilmente superables. A tenor de las justificaciones hechas se comprueba que el título es totalmente sostenible por el profesorado, las infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Fortalezas y logros

- El perfil de los alumnos matriculados se ajusta en lo especificado en la Memoria.
- La satisfacción de los alumnos con el programa formativo es muy favorable.
- La opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado es buena con valores que todos los años superan ampliamente el aprobado.
- La opinión del profesorado responsable de las asignaturas es muy satisfactoria con respecto al Título (Procedimiento P-4.2) durante todos los cursos.
- El nivel de satisfacción del Personal de Administración y Servicios es alto manteniendo todos los años valores que superan ampliamente el aprobado.
- La tasa de eficiencia es alta con un 84,80% en el curso 2018/19.
- Todas las tasas de los indicadores obligatorios se mantienen en los límites especificados en la Memoria verificada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los datos de participación en los diferentes procedimientos por parte del alumnado, generalmente

comenzaron siendo bajos en el curso 2018/19 con escasa participación, pasando a tener mayor participación en los dos últimos cursos académicos. **Acción:** Continuaremos trabajando para informar al alumnado del beneficio de participar y que de este modo sigan incrementándose los índices de participación.

- Los responsables de las asignaturas indican una baja participación en las tutorías por parte del alumnado. Existe un plan de mejora cuyo objetivo es el incrementar dicha participación.
- La tasa de abandono del título es ligeramente alta. Se promoverá el incremento del uso de las asesorías académicas para detectar los motivos que originan este porcentaje de abandono.

Evidencias

- (C7_E43) Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). *Enlace: Registros de la aplicación de los procedimientos que miden la satisfacción de los distintos grupos de interés con relación a diversos aspectos del título*
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C7_E44) Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5864.pdf>
- (C7_E45) En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C7_E46) En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C7_E47) Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C7_E48) Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación. http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178
- (C7_E49) Evolución de los indicadores de demanda:
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5890.pdf>
- (C7_E50) Evolución de los indicadores de resultados académicos.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5891.pdf>
- (C7_E51) Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/278-5892.pdf>
- (C7_E52) Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
<https://www.uco.es/politecnica-belmez/es/calidad-titulo-ing-civil>